

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15652 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 12 de julio de 2006, por la que se hacía pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría categoría de entrada de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/3202/2005, de 28 de septiembre.*

Por Resolución de 12 de julio de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el BOE de 26 de julio de 2006, se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría categoría de entrada de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3202/2005, de 28 de septiembre.

En el Anexo n.º I de la citada Resolución se han producido errores de transcripción mecánica en la asignación de notas.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Corregir los errores de transcripción mecánica en la asignación de las notas,
donde dice:

«26800716N MERINO CUENCA, FRANCISCO A. 34,850.»

debe decir:

«26800716N MERINO CUENCA, FRANCISCO A. 35,450.»

donde dice:

«52695387H RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ 32,700.»

debe decir:

«52695387H RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ 33,400.»

donde dice:

«74680907E RAMÍREZ SÁNCHEZ, LUIS JOSÉ 32,550.»

debe decir:

«74680907E RAMÍREZ SÁNCHEZ, LUIS JOSÉ 32,850.»

donde dice:

«24220130A RANCAÑO GILA, ASCENSIÓN 18,605.»

debe decir:

«24220130A RANCAÑO GILA, ASCENSIÓN 19,245.»

donde dice:

«34036553A BONILLA RUIZ, JOSÉ ANTONIO 18,150.»

debe decir:

«34036553A BONILLA RUIZ, JOSÉ ANTONIO 18,750.»

Madrid, 8 de agosto de 2006.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

15653 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 19 de julio de 2006, por la que se hacía pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.*

Por Resolución de 19 de julio de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el BOE n.º 183, de 2 de agosto de 2006, se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

En el anexo de la citada Resolución se han producido errores de transcripción mecánica en la asignación de notas y documento nacional de identidad.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Corregir los errores de transcripción mecánica en la asignación de las notas y documento nacional de identidad,
donde dice:

«33413196S PÉREZ CAYUELA, MARÍA DE LA O 29,900.»

debe decir:

«33413196S PÉREZ CAYUELA, MARÍA DE LA O 31,700.»

donde dice:

«01640816L CHAN NG, KA LEI 28,200.»

debe decir:

«44891527N CHAN NG, KA LEI 28,200.»

Madrid, 8 de agosto de 2006.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15654 *ORDEN SCO/2755/2006, de 23 de agosto, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; y de acuerdo con la Orden SCO/1993/2006, de 12 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, se acuerda:

Primero.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función